

ÍNDICE

LA UNIVERSIDAD Y EL SERVICIO PÚBLICO

Nuestros formadores

Universidad y compromiso

Conocimiento y deber social

La Universidad y el Servicio Público

A fines del año pasado el licenciado José Campillo Sáinz, uno de los jóvenes maestros de derecho laboral en la década de los años 40 a quien los miembros de mi generación recordamos con gran admiración y respeto, dio aquí, en este Instituto, una excelente conferencia sobre la ética del funcionario público. Inició su profunda disertación con un comentario humorístico que recoge una reflexión sin duda compartida por quienes hemos de dirigirnos a un auditorio. Dijo Campillo que “un discurso debe ser como la ropa de las mujeres: suficientemente larga para cubrir el objeto y adecuadamente corta para hacerlo interesante”.

El problema, creo yo, está, al igual que en el atavío femenino y en otros quehaceres de la vida, en determinar

Intervención con motivo de la presentación del libro de Fernando Castro y Castro titulado *Formación Universitaria. Actualización Pública. Testimonios*.



el punto de equilibrio. Yo ahora, por ejemplo, no quisiera amenazar a ustedes con una larga parrafada, pero tampoco deseo perder esta valiosa oportunidad de examinar, con un grupo tan distinguido, asuntos que considero importantes.

He sido invitado, y agradezco la distinción que ello significa, a comentar uno más de los libros de Fernando Castro y Castro, sobre materias que a lo largo de los años él ha abordado de manera reiterada: La Universidad y el Servicio Público. Ambos temas son también de mi predilección porque han sido puntales de mi propia vida. Al tratar de devolver a la UNAM un poco de lo mucho que de ella recibí, dediqué más de 15 años a la enseñanza en las Facultades de Derecho y Economía y he destinado poco menos de cinco décadas al servicio público en la Federación y en mi Estado, en el que todavía en el momento actual sigo

laborando en un esfuerzo por corresponder al estímulo, al apoyo y al afecto que su gente me ha brindado.

Mucho me agrada que esta reunión tenga lugar precisamente en el Instituto Nacional de Administración Pública, cuyo bien ganado prestigio se ha fortalecido bajo la dirección de mi amigo el sobresaliente político y funcionario Adolfo Lugo Verduzco.

El hecho de comentar el libro de un compañero de escuela me despierta la íntima emoción que siempre produce evocar una etapa importante de nuestra formación. Este volumen lo propicia porque recoge la trayectoria de un destacado miembro de la generación a la que pertencí en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la de 1943, y me da, además, la oportunidad de expresar algunas de mis propias ideas y comentarios alrededor de temas de mi más cercano interés.

Destacado, en efecto, fue y es Fernando Castro y Castro: en el ámbito académico como estudiante y como profesor; en el político-universitario como activo consejero-alumno al que tocó actuar en la compleja circunstancia en que se redactaba una nueva ley para la Universidad y, después, serio, probo funcionario, ahora dedicado a las nobles tareas culturales y filantrópicas. El caso de Castro y Castro, como los de algunos otros de nuestros compañeros, representa también una circunstancia digna de ser subrayada: habiéndose formado en conservadoras escuelas particulares hasta antes del nivel profesional, y en una familia y un ámbito con profundas raigambres religiosas, fue absorbido cabalmente por un servicio público mexicana-

no laico y de avanzada ideología. Algo esencialmente valioso debe haber en este servicio público, suficiente para convencer a un hombre con tan firmes principios discrepantes, de la conveniencia de integrarse y entregarse a tal actividad y hacer esos principios compatibles.

Nuestros formadores

Quienes estamos aquí tenemos en común, además de muchos de nosotros el haber compartido en nuestro devenir profesional anhelos, experiencias y logros, la riqueza que como invaluable legado recibimos en las aulas de maestros a quienes recordamos con enorme gratitud.

Si prolijo sería citar a cada uno de quienes en esos años de aprendizaje nutrieron nuestra mente y nuestro espíritu, no quisiera dejar de mencionar algunos que vienen a mí memoria por lo singular y lo valioso de su aportación: Don *Salvador Azuela*, cuyas magníficas clases de Historia Universal, en la Escuela Nacional Preparatoria, entonces todavía en el antiguo convento de San Ildefonso, nos dejaron una impresión indeleble. Recuerdo al respecto el ambiente en el que esas clases se daban y comparto lo que un destacado alumno, seis o siete años anterior a mí, después brillante profesor de Teoría del Estado en la Facultad de Derecho, mi amigo José López Portillo y Pacheco, dice al recordar la Escuela Nacional Preparatoria: "Auténtica *alma mater* de todas las profesiones, era crisol en el que bullían todas las ideologías, todas las certidumbres y dudas, todas las tendencias y todos los rumbos de México... era como encontrar en los venerables muros de los patios de San Ildefonso una

síntesis de México, como muestra de un mundo complejo y apasionante. Eran las piedras del edificio las que, como parte de nuestra historia, se nos hacían presente, planteo e imperativo de orgullo. Patios y aulas retenían en el tiempo en su espacio y nos proyectaban a nuestro futuro". Puedo decir con López Portillo que, como le sucedió a él, fue la Preparatoria Nacional la escuela que yo esperaba, "la escuela de todos los tiempos, la que resume mejor que nada mi etapa de formación, ... después de la que me dio mi padre". Las clases que ahí daba don Salvador Azuela más que sólo de historia, eran clases de cultura universal. Con él nos asomamos por primera vez a los grandes monumentos europeos; de él aprendimos cómo y con qué motivaciones se habían construido las majestuosas catedrales; cómo sus artesanos dedicaban su vida a labrar una de los cientos de estatuas que habrían de ornar la impresionante fachada, sabedores de que hacían la parte de un todo cuya conclusión jamás alcanzarían a ver. Cuánto nos convendría aprender ahora de actitudes como aquéllas. Qué bueno que los funcionarios públicos (y los privados y los mexicanos todos) estuviéramos convencidos de que nuestra aportación es para avanzar en un objetivo valioso que nunca se alcanza totalmente, a pesar de lo cual nuestro entusiasmo y nuestra entrega deben seguir siendo aplicados a empujar al país hacia el progreso. Ningún verdadero estadista piensa que sólo vale la pena emprender lo que ha de concluirse durante su mandato. Cada uno debe servir su periodo histórico aplicando el máximo de su esfuerzo, consciente de que sólo está esculpiendo parte de la gran catedral representada por su país, destinada a prevalecer por siempre...

Habríamos de reencontrar al maestro Azuela en su clase de Derecho Constitucional, igualmente rica y luminosa, ya en la Facultad.

Don *Antonio Carrillo Flores*, maestro y funcionario de un brillo excepcional, director un tiempo de nuestra escuela, prologuista de Fernando Castro, fundador de este Instituto, a quien además de enseñanzas debo apoyo personal y profesional. De él aprendimos que "procurar la eficacia sin caer en la dictadura es el problema capital del Estado". Difícil la definición por precisa y breve, pero más aún su aplicación práctica. Qué dificultoso resulta encontrar el balance entre el gobierno que decide y actúa pronta y eficazmente, y el imprescindible cuidado de no llegar a ser autoritario. Los funcionario que en el Gobierno Federal o en el de nuestras entidades federativas hemos tenido el privilegio de tomar decisiones que trascienden porque al tomarse afectan los intereses, el bienestar, el patrimonio de los demás, hemos sentido en carne propia lo complicado de ese equilibrio. Cuando el Estado quiere cumplir con sus funciones de manera eficaz, que es lo que el pueblo espera de él, tiene que cuidar, al mismo tiempo, de no lastimar los intereses ni los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, esta última preocupación no debe ser de tal naturaleza que inhíba al funcionario de tomar las decisiones necesarias para preservar el régimen de derecho y promover el bienestar colectivo. Tampoco es socialmente aceptable que en nombre de la libertad individual y de las consideraciones democráticas, se incurra en la inacción y en la ineficacia. De ahí la admiración que despierta el estadista que lo es auténticamente, porque encuentra la armonía entre ambos extremos.

Don *Antonio Martínez Báez*, prototipo de hombre honrado y afamado jurisconsulto, que habiendo nacido al principio del siglo XX, hoy, en sus postrimerías, continúa dando consulta a los abogados y valiosos consejos jurídica y moralmente válidos. El mérito del maestro Martínez Báez no está sólo en la calidad de sus orientaciones, sino en el ejemplo que representa un hombre que ha enfrentado con valor y ánimo constructivo, con vigor y frescura del intelecto, con ininterrumpida actividad y estudio, al destructivo ataque de los años.

Don *Manuel Pedroso*, noble modelo de los profesores que vinieron con la tan valiosa inmigración española, de quien aprendimos las nociones iniciales de Teoría del Estado y nos asomamos a las ideas de Hobbes y a su concepción del Estado como el Leviathan, ese gigantesco animal, ese descomunal dragón marino, creado por "la multitud unida en



una persona...”, al que no quisiéramos experimentar oponiéndose a la libertad de conciencia para imponer su paz y su orden.

Recuerdo también que la primera visión de conjunto del Derecho, y de la técnica jurídica, nos la presentó la mancuerna de formidable vigor intelectual formada por *Eduardo García Maynes y Virgilio Domínguez* y, finalmente, evoco con admiración a don *Francisco González de la Vega*, investigador profundo y ameno expositor, quien nos hizo estudiar los delitos en el texto insuperablemente escrito del que fue autor.

Universidad y compromiso

Universidad y servicio público son las ideas centrales que hoy nos reúnen. Hace algunos años escuché al entonces Presidente de México —universitario como todos los últimos—, quien recibía a un grupo de estudiantes destacados por sus logros académicos, decirles en términos aproximados lo siguiente: “ustedes son los mejores estudiantes. Los felicito, pero al reflexionar para qué sirve ser el mejor, les recuerdo que si no se es el mejor para poder servir mejor a los demás, de nada sirve serlo”.

Esta idea coincide cabalmente con mi ideario personal y sirve como una explicación muy adecuada de la convicción que me ha llevado a ser servidor (y nada más que servidor público), durante toda mi vida profesional.

Aspirar a ser los mejores para servir mejor a los demás, es también parte de lo que la Universidad nos enseñó.



Creada como la primera Universidad de América, la Real y Pontificia de la época colonial sobrevivió en los primeros años de nuestra independencia a los sacudimientos políticos y sociales que reafirmaron nuestra identidad nacional. No es una casualidad que la Universidad actual, autónoma desde 1929, haya resurgido pocos meses antes del estallido de la Revolución Mexicana, el 26 de abril de 1910, por iniciativa de don Justo Sierra, para quien la Universidad, no debe "dar vida a elementos que se distinguen en el orden del estudio y la ciencia para separarlos del resto de la educación nacional, para convertirlos en una especie de aristocracia de grupos distinguidos por el saber..." Sierra parecía predecir que la Universidad Nacional sería un reflejo de lo más puro y profundo de nuestro movimiento social revolucionario, que, más allá de las ar- mas, emprendió el tránsito por los caminos de

la cultura hasta calar en lo más hondo de las raíces de nuestro ser nacional.

Nuestra Facultad de Derecho ha sido a lo largo de su historia de más de 440 años, "...el cerebro y el corazón de México, faro y guía del nuestro acontecer" y como también dice el licenciado Campillo citando al maestro de la Cueva: "...Templo mayor de la justicia y albergue de la libertad".

Los integrantes de las generaciones de esa Facultad cuyo recuerdo ahora nos convoca en torno a un nuevo libro, recibimos, en las aulas primero y después en la vida profesional, como valioso legado de don Justo Sierra, una conciencia social que ha guiado nuestra acción, lo mismo en la docencia que en la actividad pública, en el Foro, en los quehaceres de la cultura o en el sector privado.

Hace ya algún tiempo, cuando tuve la ocasión de dirigirme a un grupo de mis ex-alumnos y pude evocar ante ellos mis enriquecedores años en la noble actividad de la docencia, les decía yo que "nadie que se haya graduado en la Universidad Nacional Autónoma de México ha dejado de estar, de alguna manera, en contacto con los problemas nacionales; y, por lo tanto, no puede desconocer las carencias que impone la injusta distribución de la riqueza, ... ni sustraerse a la obligación de tratar de superarlas".

Y así es. Como lo quería Justo Sierra y como lo propusieron después Alfonso Reyes y José Vasconcelos, la Universidad Nacional Autónoma de México, a pesar de la sana, deseable, pero creciente competencia de las uni-

versidades privadas, se convirtió a través de los años en la síntesis del ejercicio de las facultades intelectuales con fines profesionales. La política, las ciencias, el pensamiento y el arte de México se han nutrido con el impulso de las generaciones que en las diversas disciplinas se han preparado en nuestra Universidad. Menciono a la política en primer lugar porque creo que ahora como nunca, ahora que en generalizaciones tan aberrantes como injustas se deturpa al funcionario público de manera apriorística, conviene subrayar la definición que transcribe Castro y Castro cuando afirma que "político no es aquél que vive de la política, sino el que vive para ella, entendida como la máxima actividad del hombre... que nos permite modificar la realidad para acceder a mejores niveles de vida".

Conocimiento y Deber Social

De acuerdo con mi experiencia, —seguramente compartida por muchos de ustedes—, algo de lo más valioso que la Universidad nos transmitió es una inalterable inquietud por el conocimiento, una permanente curiosidad intelectual, pero muy importantemente la vocación del servicio a nuestra comunidad. La Universidad nos enseñó a ejercitar un incesante aprendizaje de la realidad de nuestro país en la que persisten graves desigualdades aun frente a los indiscutibles avances culturales y políticos que hemos alcanzado. Nuestro espíritu universitario nos ha hecho estudiosos permanentes de nuestra urdimbre social y nos ha convencido de que ni una cultura ni una preparación académica tendrían sentido si quedaran cerradas en los muros del egoísmo intelectual.

Decía Unamuno que la libertad es un bien común y que cuando no todos lo comparten, aquéllos que se creen libres no lo son realmente. Yo creo que la misma reflexión es aplicable al bienestar y por eso se ha acuñado la frase que habla del progreso compartido. Si no es compartido, en verdad no es progreso. Cuando éste es el de unos cuantos, mientras las grandes mayorías no alcanzan a nutrirse adecuadamente, ni logran tampoco satisfacer su necesidad de educación, de salud, de vivienda, no puede el organismo social funcionar eficientemente, ni disfrutar de la tranquilidad colectiva, el orden y la paz que sólo el respeto a la equidad esencial hace posible. En su ausencia resulta difícil ejercer la libertad o practicar la democracia. Mientras estamos agujoneados por el hambre, las facultades de autodeterminación o la posibilidad de elegir a nuestros gobernantes pierden no sólo importancia, sino realidad. Los valores se trastocan y los que considerábamos fundamentales dejan de serlo aplastados por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas.

A reflexionar de esta manera aprendimos en la Universidad, y quienes nos volvimos funcionarios públicos concluimos, apoyados en ello, que nunca estaríamos cumpliendo cabalmente con nuestra función, si al desempeñar nuestras labores administrativas —aunque lo hiciéramos con eficacia y entrega— abandonábamos las auténticas preocupaciones sociales, si nos olvidábamos de que lo que da sentido a nuestras tareas es su capacidad para mejorar la vida de nuestros compatriotas.

Aprendimos también que el funcionario público debería ser, como lo demandaba Cicerón de los Jueces, no sólo un

hombre probo, sino, además, lo suficientemente firme para no dejarse “influir por el favor, avasallar por el poder o corromper por el dinero”.

Si se me permite una pequeña digresión biográfica, sólo con el propósito de ubicar a muchos de quienes formamos la Generación 1943, y quizá contribuimos a caracterizarla, yo quisiera recordar que cuando, en otro de sus libros, Fernando Castro hace una semblanza de algunos de sus compañeros, y en términos muy generosos se refiere a mí, entre otras cosas dice que yo “provenía de la Preparatoria Nacional, imbuido de convicciones liberales, revolucionarias...” En efecto, surgido del seno de una familia de una clase media actuante lo mismo en las luchas armadas que en la edificación de las instituciones de nuestro movimiento social, he encontrado en la disciplina del Derecho no sólo el instrumento de la Justicia, sino la justificación filosófica de las transformaciones de la vida social y de su desarrollo ordenado en nuestro país. Luego, en la economía, he pretendido buscar las herramientas para hacer realidad esa aspiración de justicia y, por otra parte, encontré en la docencia la disciplina que nos impone la responsabilidad de compartir con nuevas generaciones, (de las que tanto se aprende), aquello que estudiamos en las aulas y, sobre todo, lo que experimentamos en la vida profesional.

En mi largo, fructífero contacto con la Universidad Nacional aprendí que la vida de un hombre sólo tiene sentido si se pone al servicio del hombre en su integridad, y que la propia dignidad sólo puede estar sustentada en el respeto a la dignidad del prójimo. Ha sido esta conside-

ración la que sin duda ha llevado a muchos de mis compañeros y a mí a transitar durante tantos años por el servicio público. Creo, pues, en él como actividad a la que vale la pena dedicar la vida y, consecuentemente, tengo el mayor respeto por quienes han dedicado la suya con eficacia y honrada entrega a esta elevada, respetabilísima tarea. Tal es el caso de Fernando Castro y Castro, de quien otro de nuestros estimados compañeros de generación, José Ángel Conchello, dice que "su carrera profesional fue un conjunto de oportunidades muy bien aprovechadas para hacer el bien".

Pienso asimismo que en este proceso es muy útil recoger, de manera permanente y metódica como lo ha hecho Fernando, la experiencia diaria, ordenarla y sistematizarla en forma tal que se pueda consultar y poner a disposición de quienes quieran aprovecharla.

En el libro que este día se presenta, Emílio Rabasa, otro miembro sobresaliente de nuestra generación, dice citando a Bernard Shaw que "el hombre que escribe acerca de sí mismo y de su propia época, es el único que escribe acerca de todas las gentes y de todos los tiempos"; es decir, agrego, aporta la valiosa materia prima que recomendarán e interpretarán en el futuro los cronistas y los historiadores.

Siguiendo a Ortega y Gasset, Castro y Castro siempre recuerda que "yo soy yo y mi circunstancia"; y por eso, jurista-filósofo, ha insistido en que "debemos tener una clara idea del tiempo y el espacio en que vivimos, para explicarnos la conducta que seguimos..." Me inclino a creer que reflexiones

de esta naturaleza sirvieron de inspiración a sus hábitos recopiladores y a sus tendencias sistematizadoras.

Esta actitud ortegiana que se relaciona con los aspectos históricos y de circunstancia, tiene que ver también con el elemento aglutinante de nuestra generación: afirma Castro que el sentido generacional no proviene de que pensáramos igual o tuviéramos el mismo origen. Yo comento que en realidad teníamos serias discrepancias ideológicas y hasta religiosas y orígenes muy diversos, diferencias que fueron atemperadas con el tiempo y con los avances en nuestro proceso de maduración personal. Lo que nos hace pertenecer a una misma generación, sostiene Fernando, "es que nos influyeron los mismos hechos sociales, políticos y culturales que perfilaron nuestra circunstancia..." todavía agrega: "las ideas que nos mueven, los pensamientos que nos impulsan a actuar, los recibimos de un medio histórico y en un tiempo..." Haber recogido esos pensamientos impulsores de nuestra acción, en nuestro tiempo, estimo que es uno de los grandes méritos de Fernando.

Este cúmulo de experiencias es particularmente valioso, no sólo por el desempeño personal de quien las relata, sino por la descripción de las circunstancias en que ocurrieron. Aun cuando no haya sociedades iguales, ni tiempos idénticos, sí hay situaciones semejantes en las que el conocimiento de cómo se resolvieron algunos problemas en condiciones análogas, puede ser de gran utilidad.

Si al actuar vamos conformando la historia de nuestro tiempo y nuestros aciertos y fracasos pueden enseñar qué

hacer y qué no hacer, no encuentro válido aceptar el privilegio, el reto, y a veces el sufrimiento que implica la facultad de tomar decisiones trascendentes de última instancia, que es la esencia del poder, y simplemente callar. Hay una obligación de someter nuestra actuación al juicio colectivo posterior y al de los funcionarios que nos reemplacen en los puestos de responsabilidad, y dejar éxitos y tropiezos explicados en los términos de las circunstancias en que ocurrieron.

Yo pienso que Fernando Castro, en un claro ejemplo de laboriosidad y disciplina, ha cumplido meticulosamente con esta obligación. Por ello merece nuestro reconocimiento. Lo merece, además, por su decisión de publicar, reiterada en este su noveno libro que ahora comentamos. Hay quienes, teniendo ideas valiosas, se abstienen de publicarlas frente al temor al denuesto, a la crítica agresiva



o a la distorsión deliberada. Publicar es, pues, un acto de valentía. También por esa decisión, nuestra estima y consideración a Castro y Castro.

Fernando deja en el volumen que hoy recibimos, este inusitado testimonio de testimonios, un recuento de lo aportado a la sociedad por las personalidades que él conoció a lo largo de su desempeño público y quienes, al conocerlo a él, han dejado su atestación y hecho constar las cualidades que han distinguido su labor y su persona. También se ha ocupado reiteradamente de los miembros de nuestra generación de abogados, ha hecho semblanzas, ha destacado logros y ha subrayado nuestra contribución al interés de la comunidad, desde las más diversas esferas del quehacer profesional. Su insistencia en dar a conocer esta actitud merece también nuestro agradecimiento. Esto lo ha hecho Fernando, entre otras, por razones de amistad, pues sostiene que ella "le ha enseñado... a tener fe en los otros... a fomentar la lealtad, concepto tan importante para un hombre que cree en el derecho, pues ser leal es observar lo legal, lo prescrito, lo convenido..."

Entre nuestros compañeros surgió un poeta de características singulares: Rubén Bonifaz Nuño. Suyas son las palabras con las que en realidad se cierra el libro y yo concluyo con ellas mi ya largo comentario: "La Generación 1943 reconoce su deuda con la Facultad Nacional de Jurisprudencia. En ella aprendieron sus miembros a entender la justicia, como el valor más elevado; el conocimiento, como base de su preparación; y la amistad, como el sentimiento que sostiene la fe en la humanidad".